

---

# VII JORNADA SOBRE FAMILIA

## “CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL”

---

Hoy en día todo el mundo habla de conciliación, sin embargo, la realidad nos demuestra que no siempre resulta una tarea sencilla. Además, existe un gran desconocimiento, por parte de la sociedad en general, sobre qué derechos tienen los trabajadores para conciliar el cuidado de los hijos con el trabajo.

Desde que entrara en vigor la **Ley 39/1999 de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral**, pocos han sido los cambios en los derechos de los trabajadores que garanticen que un **trabajador o trabajadora no tenga que elegir entre el cuidado de su familia o su puesto de trabajo**. Seamos sinceros, en muchos casos, tomar determinadas decisiones conduce a una renuncia en el desarrollo de la carrera profesional, y en ese aspecto, las mayores perjudicadas son las mujeres. No obstante, la sociedad se mueve y eso ha ayudado a que exista una mayor concienciación social del problema. Afortunadamente, son cada vez más las empresas que se adaptan a estas necesidades y buscan fórmulas para que la conciliación sea posible.

Parece que un trabajador tiene a su disposición una serie de herramientas que garantizan su derecho a conciliar la vida familiar con la laboral. Sin embargo, la realidad nos dice que, en muchos casos, y fundamentalmente las madres trabajadoras, en algún momento se ven forzadas a elegir entre su carrera profesional y el cuidado de su familia.

Desde un punto de vista profesional, para progresar en este sentido habría que apostar por *una mayor racionalización de los horarios, la flexibilidad y el teletrabajo*. De esta forma se facilitaría que los trabajadores pudieran combinar ambas facetas de una forma mucho más sencilla. Poco a poco la sociedad va tomando conciencia, y por eso son cada vez más habituales, las empresas que llevan a cabo sus propias políticas para favorecer que dicha conciliación se realice de una forma natural y no impuesta. La concienciación social ha sido y es fundamental en este avance.

La VII Jornada sobre la Familia se ha organizado con la misma finalidad que todas las que se organizan desde el Área de Igualdad y Bienestar Social, además de divulgar y concienciar se pretende que con los ponentes que van a participar en el evento, mediante sus conocimientos y experiencia faciliten a los estudiantes, profesionales y representantes de Instituciones que intervienen ahora o en un futuro en el ámbito de la familia, las herramientas que puedan ayudar en el proceso de la Conciliación Familiar.

Pueden informarse en los documentos que se adjuntan: (Programa, Ficha de Inscripción, etc.)

No duden en llamar para aclarar cualquier duda que tengan al respecto.

**La ficha de inscripción se enviará al e-mail: [ebsocial@dipucadiz.es](mailto:ebsocial@dipucadiz.es)**

Les agradeceríamos re-enviaran este email a las personas que pudieran estar interesadas en la Jornada.

Muchas gracias por su atención e interés.

